

EL MALLORQUIN.

MARTES 27 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.

MAHON D. Matías Mascaró.

IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

En todos los días.

Sale el sol á 7 h. 12 ms.

Sale la luna á 8 h. 54 ms. de la madrugada y se pone á 8 h. 14 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 15 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. vi.

En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.

En los demás puntos del reino, por id. id. 14 id. le.

Cada número suelto 1 id.

Sección política.

REVISTA QUINCENAL.
POLITICA ESTRANGERA.
PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1857.

Resultado de la conferencia de Paris.—Nueva fase de la cuestión de Neuchâtel.—Apertura de las Cármaras piemontesas.—El Parlamento y el ministerio en Holanda.—Crisis de Dinamarca.

La vida como la política tiene instintos que inducen al hombre y a las naciones a reconocer la necesidad de un desenlace pacífico a medida que se van aproximando las dificultades y los conflictos. Así ha sucedido en Europa, que desde el principio del año ve desaparecer las nubes preñadas de borrascas que cubrían su horizonte político. La conferencia ha terminado sus tareas, y solo queda un recuerdo de todas las divergencias que habían hecho tan penosa, la ejecución del tratado de Paris. Quedan en poder de Moldavia los puntos disputados de Bolgrad y Tobak y de Rusia el valle de Komrat, con un territorio bastante estenso á la orilla izquierda del Yalpuk; la isla de las Serpientes se considera como dependencia de las bocas del Danubio; el delta del Danubio vuelve á quedar bajo la soberanía directa de Turquía, y finalmente, el arreglo de los límites de las fronteras, según las nuevas bases, deberá terminarse el 30 de marzo próximo, un año dia por dia después de haberse firmado el tratado de paz. En la misma época deberá verificarse también la doble eva-

cuación de los Principados danubianos y del mar Negro por Austria é Inglaterra. Se ha asegurado no obstante que las fuerzas inglesas y austriacas se retirarán antes del 15 de marzo, en cuya época solo quedará pendiente una cuestión de bastante gravedad; la de la organización de los Principados, que como recordarán nuestros lectores, está á cargo de una comisión particular, cuyas tareas serán sometidas á una nueva conferencia que se reunirá en Paris para sancionar con un convenio definitivo la decisión de las potencias.

¿Quién ha triunfado en este arreglo fruto de laboriosas negociaciones? Puede decirse en verdad que la paz, que el espíritu de conciliación y de armonía, y no Rusia, Austria ni Inglaterra, aunque los periódicos de Londres se hayan apresurado á saludar las resoluciones de la última conferencia como una victoria de la política de lord Palmerston. Si Inglaterra estaba tan convencida en las interpretaciones que ha sostenido hasta una época reciente de acuerdo con Austria, si tan segura estaba de su derecho ¿por qué ha consentido en una cesión de territorio que de hecho es para Rusia una verdadera compensación? Y si el gobierno inglés ha hecho sobre este punto una concesión real, lo cual es indudable, ¿por qué no se ha de ensalzar al mismo tiempo la moderación del gabinete de Londres? Nos parece que lord Palmerston únicamente ha alcanzado un verdadero triunfo, aunque efímero, que ha consistido en retardar por algunos meses la solución de las últimas diferencias europeas. Consintió por fin en la reunión

de la conferencia, y lo hizo no tan sólo quizás por un sentimiento de respeto hacia la paz general, sino obedeciendo á una consideración de interés interior, á una necesidad de su situación ministerial. Por mas desprendimiento que muestre la opinión pública en Inglaterra respecto de los negocios extranjeros, y por mas miramientos patrióticos que tengan los partidos en las cuestiones cuyo primer depositario es el gobierno, no sería en efecto infundado decir que el negarse tanto tiempo á acceder á un arreglo, hubiera ocasionado en el Parlamento discusiones capaces de entorpecer la marcha del gabinete inglés. En último resultado, si alguno ha triunfado realmente en este arreglo, que es obra de todos, mas bien que Inglaterra será Francia. Esta nación fue una de las primeras que acogieron el pensamiento de una reunión diplomática, y hasta en las últimas deliberaciones, si se han suscitado peripecias, que mas fácilmente se presenten que determinan, Francia es principalmente la que ha desplegado su celo para calmar las ofensas de amor propio y para conciliar las divergencias con objeto de fijar la época de la evacuación de los Principados y del mar Negro, que Rusia deseaba que se verificase mas pronto, en tanto que Austria é Inglaterra no querían en un principio contraer ningún compromiso. Así termina una cuestión que, aunque secundaria en la apariencia, ha tenido en suspenso durante algunos días la marcha de la política, ha quitado la máscara á mas de una potencia y hasta ha sido una prueba para la alianza de Francia é Inglaterra. ¿No sucederá lo mismo con la cues-

tion de Neuchâtel, nueva complicación que súbitamente amenazó con la guerra á la Europa? Aunque no del todo resuelta, acaba de dar un paso decisivo, entrando en una senda que solamente puede conducirla á una pacificación definitiva. Francia ofreció dos meses á su mediación á Suiza, aconsejándole que pusiera en libertad á los presos realistas, y prometiéndole al mismo tiempo su influencia para alcanzar de Prusia un reglamento definitivo que garantizase la independencia de Neuchâtel. Rechazadas en un principio las proposiciones de Francia y discutidas después en la Asamblea federal, Suiza envió á Paris al doctor Kuru para preguntar de parte de la Confederación si Francia abrigaba aun los buenos deseos que anteriormente había manifestado, y para aceptar las proposiciones que en un principio habían sido rechazadas.

Suiza consiente en poner en libertad á los presos realistas, y se limita en intereses de la seguridad pública á alejarse temporalmente de Neuchâtel. Francia por su parte promete su mediación para alcanzar en primer lugar del Rey de Prusia que cese en sus armamentos, y en segundo lugar para acarrear una solución definitiva, basada en el reconocimiento de la situación actual de Neuchâtel. Estas mismas condiciones han sido sometidas á la Asamblea federal en Berna que las ha sancionado inmediatamente, de modo que la cuestión entra de hecho en una nueva fase desde este instante.

Acaban de abrirse las Cámaras en Lisboa y en Turín. El discurso del rey Víctor Manuel presagia el espíritu liberal que

Folletin.

pagará su andadura y dolo;
de naves siendo tropel
corta del agua el nivel
contra las furias de Eolo.

Ya la nao capitana
que el rey D. Jaime acaudilla
la rivera toca usana
y un tercio de gente hispana
arrojando está en su orilla.

Gente que no se atribula
al saltar fosos ni brechas,
porque en sus venas circulara
sangre que no se coagula
al silbido de las flechas.

Así se advierte, que apenas
del suelo que el mar no moja
pise las finas arenas,
á las huesetas agarena,
espada en mano se arroja.

¿Y lince el moro? No, pardiez!
cobarde fuga simula,
que en su costumbre soez
la guerra dó no hay doblez
la guerra que no le adulá.

Y cuando no cara á cara,
triumfar quiere con traicion;
una celada prepara,
que el leon siempre es leon.

En ella no bien metida
la hoste del invasor; cobra el sol espaldas
a España! ¡España! apellida
y cada golpe homicida
sin vida deja á un traidor.

Ausque del campo seños
de morir copa la suerte
á algunos de los mejores;
pues no respeta la muerte
ni á leales ni á traidores.

Pero vencedores son,
y al que murió en su deber
la gloria dió el galardon;

que es del bravo campeon
la ley morir ó vencer.

LA PLÁTICA.

¿Qué tropa es aquella, que allá en la campina
Sus tiendas y aprestos fijó, de campaña?

¿Por qué corre ansiosa, y en torno se apaña?

De aquella otra tienda, que el hondo mar bala?
Espanoles son, sultana,

que á matutina oracion
de la sagrada campana

convoca el pausado son.

Ese son, que el alma adora

de tu cautivo infeliz

y le recuerda en mal hora

otro tiempo mas feliz.

Será pues España nacion opulenta

Y en oro y riquezas del orbe portento,

Pues cada soldado que en liza presenta

Es vivida mole de fulgido argento.

Es del mundo maravilla:

el rubio color del oro

dó quier en su suelo brillar

Eso de preguntar al moro:

Sus hijos visten de acero

que brilla el sol como el sol

que excede al muslim guerrero

cuálquier guerrero español.

Y dime, cristiano: podrá hollar su planta

los muros de aquella que en célico canto

la lira sonora del bardo decanta

el encanto de propios, de extraños espanto?

Esa hueste que pulula

de la ermita en derredor

de los reyes que se titula

D. Jaime el Conquistador.

Esa hueste mas prefiere

morir, que volverse atrás.

Tomar á Mallorca quiere;

suya será, lo verás.

Deliras, cautivo; ¿que acaso inmortales
son esos soldados? Las parcas crueles
no tuercen, no rompen sus hilos vitales?

ó sella tus labios, ó al dolo no apeles.

Pongo al Cielo por testigo

que en nada, reina os mentes

que inmortales son, no digo;

pero que invencibles, si:

son mortales, pues desciden

los cuerpos de frágil tierra;

invencibles porque entienden

el arte de hacer la guerra.

Y qué, esos guerreros que veis coronando

Las fuertes almenas y el arma blandiendo,

Pensais que no saben morir peleando?

Pensais que no saben pelear muriendo?

Si, reina, pero carecen

de industria y naïna en la lid;

¿Veis aquellas que parecen

tostas casas... pues oídas alianzas

siupando

De esas moles al abriguo

puesto el bravo lidiador

destruye del enemigo

el muro de mas rigor...

Sobre un alto minarete

del serrallo musulman

esto hablan la odalisca

de su amante si no es que

y es que se vió volver

Porque estaba en dulce calma

llena el alma

de esperanza y de placer.

anima al gobierno y el legítimo orgullo que siente por haber tomado parte en una guerra europea y haber ofrecido por primera vez el espectáculo de un estado italiano tomando en un congreso la defensa de los intereses de Europa. Bajo el punto de vista interior, es indudable que en nada ha cambiado la situación del Piamonte y que el gobierno actual ejerce un completo ascendiente. Hubo momentos en que parecía que se formaba un respetable centro de oposición, no contra el conde de Cavour principalmente, sino contra ciertos miembros del gabinete, como Ratazzi y Sanza. Sus esfuerzos se dirigían á separar al presidente del Consejo de sus colegas para impulsar al primero á formar un ministerio con elementos más exclusivamente conservadores. Las primeras discusiones de las Cámaras han sido favorables para el gabinete. El antiguo presidente de la Cámara de los diputados, M. Boncompagni, fué nombrado en la última legislatura ministro de Florencia. Tratándose por consiguiente de nombrar un sucesor en la presidencia. El presidente M. Cardona ha obtenido una mayoría considerable, y en las votaciones sucesivas que han tenido lugar para el nombramiento de presidente y vice-presidente han mostrado sus fuerzas poco amenazadoras las diversas fracciones de la Cámara. El ministerio sigue pues en el poder, y es un espectáculo muy curioso el ver á un hombre en un país constitucional tanto tiempo al frente de los negocios.

A qualquiera parte que se dirija la mirada en Europa se advierten síntomas del movimiento político que impulsa á todos los países y se manifiesta bajo las formas más diversas. La situación respectiva del gobierno y del parlamento no ha cambiado en Holanda desde los debates borrascosos de los presupuestos. La lucha queda aplazada con la suspensión de las Cámaras, pues es fácil advertir que los partidos no han abdicado sus resentimientos y esperan la hora en que vuelvan á abrirse las sesiones. Llegóse á creer momentáneamente que el gabinete intentaba disolver la segunda Cámara y hacer un llamamiento á los electores para superar las dificultades que le rodean; pero semejante resolución solo es disculpable en casos extremos, y el ministerio, más circunspecto y mejor inspirado, se ha convencido de que una elección en este instante podría aumentar la fuerza de la oposición, en vez de disminuirla, y que por consiguiente se agravarían más las complicaciones. La oposición permanece en tanto en una actitud expectativa y amenazadora.

Aun no ha terminado la crisis que pesa sobre Dinamarca y en la cual luchan el elemento danés y el elemento germánico, representando por el duque de Holstein. Uno de los últimos proyectos para terminarla consiste en quitar á Dinamarca una parte del Sleswhig para agregarla al Holstein y crear con este ducado unido al Lauenburgo un nuevo Estado independiente. Esta combinación es irrealizable ya se considere bajo el punto de vista geográfico, histórico ó político. El Sleswhig ha formado siempre parte del reino de Dinamarca; la legislación del Holstein y la del Sleswhig se diferencia de un modo esencial, exceptuando lo que concierne á las leyes comunes á toda la monarquía. La legislación del Holstein es el antiguo derecho germánico, en tanto que el Sleswhig ha estado regido, ya por leyes parciales y locales, ya por la antigua ley jutlandesa; costumbres, usos, modo de vivir, trajes, todo es diferente en los dos países, y aunque se habla el idioma alemán en la parte meridional del Sleswhig es más común el danés y fácilmente podría desenterrarse el primero. Por estas razones, creemos que Dinamarca no accederá á tan injusto despojo sin combatir, y es fácil conocer en último resultado que las combinaciones proyectadas para terminar la crisis tropiezan con mil dificultades que no existirían en el dia si la aristocracia del Holstein, apoyada por el espíritu germánico, no manifestase en las complicaciones ac-

tuales la tenaz persistencia de una clase resuelta á defender sus privilegios, aun á costa de alguna tentativa contra Dinamarca. (D. de Barcelona.)

Noticias nacionales.

MADRID 20 DE ENERO.

Las personas extrañadas de Teruel, entre las que está el Sr. Prunedo, y de quien dijimos últimamente que se hallaban en la cárcel de Cuenca, han sido trasladados á Ciudad-Real, término segun parece, de su destino. La *Discusión* dice que los señores Prunedo y compañeros al ser trasladados de un punto á otro, han ido atados como facinerosos, y han sido alojados en las cárceles, y expuestos á todos los rigores de la intemperie; pero añade la *Discusión*, que está segura de que el gobierno ignora la manera con que han sido tratados los referidos señores.

A las noticias de las *Hojas autógrafas*, de ayer podemos añadir que efectivamente los Hierros han sido indultados en 20 de enero. La presentación de estos famosos cabecillas carlistas ha sido debida á los incansables esfuerzos por aquél capitán general, señor Mata y Alós. Hacia ocho días que este, por medio de confidentes, conocía los pasos, acciones y hasta los deseos de los Hierros, y sabiendo que se hallaban á tres leguas de Burgos, marchó á aquel punto acompañado de sus ayudantes y algunos de sus ordenanzas. Al llegar al pueblo donde los Hierros estaban reunidos en una casa aislada, dejó sus ordenanzas á cierta distancia y se presentó solo en la mansión ocupada por toda la partida.

Las primeras palabras del general Mata y Alós fueron, encarándose á los Hierros, decírles que iba solo entre ellos, porque sabiendo que eran valientes no podían ser traidores. Esta confianza y este lenguaje los entusiasmó, y al poco rato de conferencia habían prestado juramento de fidelidad á la Reina y sometido completamente á las leyes del país. Sirviéndole de escolta entró el capitán general de Burgos, acompañado de los Hierros, lo que produjo en la ciudad una inmensa satisfactoria sensación. Aquel día los tuvo alojados en su misma casa y, después de recibir de ellos todas las seguridades posibles, marcharon á los pueblos de la provincia que han elegido para su residencia.

Castilla y España, todos han conseguido un gran bien con la desaparición de esta partida, que era una deshonra á los ojos de Europa y al buen nombre español, así como á la paz y tranquilidad de aquellos pueblos.

Sobre la celebre cuestión de límites entre España y Francia, se ha recibido hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la interesantísima carta siguiente, que al mismo tiempo que da una idea más o menos exacta del tratado firmado últimamente, viene á tiempo para cortar la polémica acalorada entre varios periódicos de Madrid.

«Bayona 17 de enero.—La noticia que ha llegado aquí, y que V. no debe ignorar, de que el gobierno español ha decidido someter á la ratificación de las Cortes el tratado de límites únicamente firmado en esta ciudad entre los plenipotenciarios de España y Francia, ha causado la más grata impresión en los pueblos españoles y franceses situados en las vertientes del Pirineo, porque ven en él un término á las colisiones sanguinarias en que, por la cuestión de pastos, se emplean hace medio siglo. Nada más ocioso, en mi concepto, que la tenacidad con que los periódicos progresistas y conservadores de esa procuran atribuirse la gloria del tratado ó desprenderse de la responsabilidad que por él pueda tocar á cada partido. Los plenipotenciarios españoles que le han negociado fueron nombrados por un ministro conservador, han sido sostenidos por los ministros progresistas, y bajo una dominación moderada han puesto sus firmas al pie del convenio. Sucesivamente se han ocupado de esta cuestión y resuelto puntos importantes de ella los ministros de Estado, Lerundi, Calderón de la Barca, Pacheco, Luzuriaga, Zabala, Pastor Díaz y Pidal. La gloria ó la ignominia, por lo tanto, que del tratado pudiese resultar, debe considerarse pues como nacional; pero éste V. seguro de que su ratificación no solo producirá gloria para cuantos han contribuido á que se lleve á cabo; y de ella es buen testimonio la alegría que ha causado aquí, lo mismo que en los valles españoles, la noticia de que está próxima su ratificación.

«Los puntos que el tratado abraza no son aquí un misterio para nadie. Por efecto de la intervención que para la ilustración de las más importantes cuestiones han dado los representantes franceses y españoles á las corporaciones y personas más ilustradas del país, el tratado resuelve lo mismo la cuestión de límites que la de pastos, de un modo que sin ser dañoso á Francia, debe considerarse bastante ventajoso para la España.

Los plenipotenciarios franceses que han obrado, no pude negarse, con la mayor buena fe, solicitaron al tratar la cuestión de límites, que la línea divisoria entre ambos países fuera la cresta del Pirineo, conservando sin embargo cada nación el territorio poblado hoy por sus respectivos naturales. No queriendo los plenipotenciarios españoles ni aun discutir sobre este punto por respeto sin duda á la opinión bien pronunciada en España, convinieron al cabo unos y otros en conservar las líneas de los Alduides fijadas en el tratado de Elizondo de 1785. La cuestión de límites pues ha quedado resuelta de un modo completo y satisfactorio para ambos países, porque Francia asegura la existencia precaria de sus ganaderos fronterizos y España sin ceder una pulgada del terreno que posee ha obtenido el respeto á la línea que en los Alduides se trazó á fines del siglo pasado, y en el resto de la frontera notables ventajas para los valles españoles.

La cuestión de pastos en los Alduides, aunque más complicada, se ha resuelto con no menos felicidad. Los plenipotenciarios franceses temían que llegara á faltar alimento á los ganados de sus naturales, establecidos en aquella parte de los Alduides, cuya definitiva posesión ha reclamado siempre la España; los plenipotenciarios españoles sostienen al mismo tiempo el derecho absoluto de los valles del Bastan y Erro, a utilizar dicho territorio y dichos pastos. La cuestión sin embargo ha quedado resuelta concediendo á los franceses el arrendamiento, y conservando España la completa propiedad y disfrute de los bosques y terrenos cultivados, y la soberanía y jurisdicción en todo el territorio.

El arrendamiento que pagarán los franceses por los pastos será muy superior á los precios de su tasación, y esto que los valles de Erro y Bastan han escogido con verdadera y completa satisfacción, no es gravoso á la Francia, porque obviamente pastos que le son indispensables. El resto de la frontera se facilita por el tratado á los fronterizos de uno y otro país para celebrar entre sí contratos de arriendo.

A esto creo se reduce esencialmente el tratado de límites que acaba de celebrarse entre España y Francia. No respondió á V. de la completa exactitud de los detalles que le comunicó; pero si de que en su fondo no es ni más ni menos que lo que acabo de referirle. Tengo cartas de Erro y del Bastan, según ellas los ayuntamientos de los valles han escrito á los plenipotenciarios españoles y al gobierno de Madrid, suplicándole que apresure el dia en que el tratado se ponga en vigor, para empezar á disfrutar tranquilamente de las ventajas que les proporciona.

Ante la insistencia con que el periódico reformista, la *España*, sostiene que en el preámbulo del decreto convocando las cortes, el gobierno se propone seguir sus consejos, el *Diario Español* de hoy, que dice no abrigar la más ligera duda acerca del constitucionalismo del mismo gobierno, escita á este á que haga una aclaración acerca del párrafo del preámbulo que con aire de triunfo copia la *España*, y que con la franqueza propia de la rectitud y lealtad, haga público su pensamiento y diga al cuerpo electoral y á todos los partidos legales, cuáles son sus ideas y sus propósitos en las futuras cortes acerca de los varios puntos que abraza el preámbulo de la convocatoria.

Se trabaja activamente para llevar á cabo el arreglo del notariado, no pudiendo ser obstáculo á la realización de esta medida el vacío que en el Tesoro público pueda dejar la supresión de las subastas en que ántes se engañaban estos oficios públicos, porque de hecho csta renta casi nada producía desde agosto de 1845 en que se suspendieron las referidas subastas.

Los periódicos ministeriales confirman hoy todo cuanto hace tres días dijo la *Correspondencia autógrafa* sobre los rumores de trastornos que han corrido en Madrid, limitándose unos á copiar los dichos por la *Correspondencia*, y confirmando otros de un modo terminante y explícito lo que hemos publicado. Como el espíritu de especulación (dice el *Occidente*) está tan desarrollado, y como para ciertas gentes todos los medios son buenos si producen dinero, no ha faltado quien ha querido explotar el filón de las miserias políticas, y hé aquí en resumen lo ocurrido. Se ha halagado la ambición cándida de una ó mas personas á quienes se ha sacado cierta cantidad de dinero en cambio de elevados puestos, para el dia en que triunfe la buena causa. Se ha supuesto que los agentes de la trama que debía dar por resultado una tremebunda conflagración en nuestro país, trabajan sin descanso en disponer todo lo necesario para la hora supremo, y que se compraban armas y municiones, y se enviaban instrucciones á las provincias, y se reclutaban soldados etc. etc.

Todo esto, por supuesto costaba un ojo de la cara, porque el gobierno está muy precavido y es necesario obrar con mucha cautela y gastar mucho dinero. Para dar algún aviso de verosimilitud á esta farsa y continuar explotando la mina

se han hecho un centenar de proclamas, se han distribuido por las aceras de las calles á altas horas de la noche et voila toat.

El gobierno está dispuesto á perseguir sin tregua la vagancia, concluyendo con ese elemento continuo de todas nuestras públicas revueltas. Como ya hemos dicho, ha tomado recientemente medidas encaminadas á este fin. Nuestra legislación y con especialidad la ley de 1845 dà al gobierno suficientes medios para concluir con la vagancia. Por desgracia en muchos distritos judiciales se ha prescindido en los últimos años del cumplimiento de dicha ley; pero el gobierno está decidido á que se cumpla religiosamente por todos y en todas sus partes.

Por el ministerio de Marina se han adoptado recientemente las siguientes disposiciones: nombrando respectivamente comandantes de la corbeta «Mazarredo», goleta «Cruzo» y lugre «Pájaro», á los tenientes de navio don Pedro Tafonera, don Emilio Catalá y don Crispulo Villavicencio; segundo jefe del departamento de Cartagena al brigadier de la armada don Segundo Díaz Herrera; confiriendo el mando de la fragata «Princesa de Asturias» al capitán de navio don Ramón de Bustillo; y el de la goleta «Concordia» al teniente de navio don Joaquín Posadillo; concediendo al coronel del cuerpo de infantería de marina don José Cuervo y Abella el retiro del servicio y el distintivo de brigadier; nombrando capitán del puerto de Mayagüez al capitán de fragata don Nicolás Carranza; comisario del tercio naval de Barcelona al oficial primero del cuerpo administrativo de la armada don Pablo del Molino; disponiendo que el navio «Reina doña Isabel II», fragata «Balea» y vapor «Colom» salgan de Cádiz para Mahón, en cuyo puerto esperarán las órdenes de S. M. y seguir con ellos hasta el Mediterráneo el buque de la última clase de las de los ya citados «Hernán Cortés», promoviendo al empleo de teniente de navio, para cubrir la vacante que ha quedado en dicha clase por fallecimiento de D. Celestino Rebello, al alferez de navio don Fernando Sostoa; y disponiendo pase á auxiliar los trabajos de la sección de guerra y marina del Consejo real el capitán de fragata don Francisco Merry.

Como cuanto se refiere á la isla de Cuba nos es grato, copiamos algunos párrafos de una carta que inserta un diario, por la cual se verá el estado floreciente de aquella riquísima Antilla. El estado de la isla es próspero. En ninguna parte ondea el pabellón español tan flameante como hoy en Cuba, y en ninguna provincia ultramarina hay la animación, espíritu de asociación y de empresa y riqueza, existencia de metalico, y confianza que en Cuba. Hace un año se trabajó mucho para establecer el Banco Español de la Habana, suplicando, convenciendo, reuniendo á unos y a otros, acallando divisiones de partidos, y al ver ahora la lista de las empresas, al examinar los capitales empleados, al leer los nombres de los accionistas de todas las fracciones políticas confundidas, que han desaparecido amalgamando sus intereses: se comprende que no es ágio, sino existencia efectiva de metalico, sobre de dinero, lo que hay en aquel país.

Multitud de empresas se forman con una sola indicación de las autoridades, y no por ágios y especulaciones, sino para dar colocación á los capitales, muchos de los cuales no pueden emplearse como ántes en la usura, porque el dinero se desuenta al 5 y 5 1/2 por 100.

Hace un año se formó, por esfuerzos del gobernador capitán general, el Banco Español de la Habana, con un capital de tres millones de duros, que se concluirán de pagar en febrero: pues bien, las acciones están al 140 por 100.

Se fundó después el Crédito industrial, y á los cuatro meses se aumentó el capital en un millón de pesos, y las acciones están hoy al 140. Se acaba de construir otro Banco unido á los almacenes de San José, con un capital del medio millón de pesos, las acciones están ya al 20 por 100 de prima, ó mejor dicho no se encuentra una sola. Las acciones de la compañía de almacenes de Regla están al 163, las de la compañía del gas al 160, las de la compañía de seguros al 128, las de la Caja de ahorros al 200, ó mejor dicho, no tienen precio; pues aunque se pagan lo que pidan los accionistas, no hay quien venda.

Entretanto, Sagua la Grande tiene reunido un capital de mas de un millón de pesos para su camino, y sus acciones son buscadas con prima de un 4 por 100. El camino de Cienfuegos, que estaba paralizado, abre nueva suscripción de acciones por un millón de pesos, las cubre en quince días, y pagando todas sus deudas podrá continuar hasta Villa Clara. El de Trinidad hace igual operación para el suyo, por medio millón de pesos, y á los ocho días no se encuentra una sola acción.

Se ofrece al público el nuevo ferrocarril de la Habana á Matanzas, y en un mes se reunieron dos millones de pesos que se necesitan, y el camino empieza ántes de dos meses. Se reunieron los grandes propietarios de la Vuelta de Abajo, y en un mes tienen ya reunida suscripción por dos mi-

llones de pesos, figurando los Pedrosos por 300 mil.

Como es natural, las rentas públicas marchan con la prosperidad general, según los estados de recaudación que publica la *Gaceta de la Habana*; y a esto se debe que la superintendencia haya pagado dos ó tres días ántes de la salida del correo «novecientos cincuenta mil pesos de libranzas atrasadas, sobre los doscientos mil pesos que se pagan mensualmente»; lo cual había producido una repentina variación en el cambio que el dia 5 de diciembre estaba al $\frac{1}{4}$ por 100 ventaja sobre Madrid, y a ocho días vista, y al dia siguiente con el pago de aquella grande suma había quedado al $\frac{1}{4}$, y aun a la par á la salida del vapor-correo.»

A estas noticias añadirímos algunas de menores importancia que entresacamos de los diarios de Cuba:

«En la capilla de palacio de gobierno de la Habana se ha celebrado el matrimonio de la señorita doña María Africa Brochero, hija del sub-inspector de ingenieros, con el comandante don Erasmo Ortenbach, ayudante de campo del capitán general. Ofició el Ilmo. señor obispo y fueron padrinos los señores marqueses de la Habana. Se ha suicidado en Régla el licenciado en medicina y cirugía D. Domingo Soldevilla.

El hermoso vapor *Alma*, de la línea francesa de las Antillas, ha entrado procedente de Cádiz y puntos de escala.

— En estos días debían salir dos nuevos periódicos, titulados, uno *El Liceo de la Habana* y otro *El Alacran*.

— Se trata de establecer un Banco agrícola en Pinar del Río.

— Se proyecta la construcción de una vía férrea hasta dicho punto, pasando por Artemisa y otros territorios feraces.

El señor don Félix Erenchún trata de publicar, con el título de *Anales de la isla de Cuba*, un diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo.

— En el paquete inglés llegaron el general mexicano D. Juan Nepomuceno Almonte, nombrado ministro en Inglaterra, y el de igual categoría Ghilardi, que viaja con licencia del gobierno para restablecerse de una herida, que al parecer recibió en la campaña anterior, contra Puebla.

— El proyecto del establecimiento de un telégrafo submarino, entre la isla de Cuba y el Norte América, ha pasado ya a examen de la real junta de Fomento, con cuyo informe volverá en breve al gobierno.

— Han llegado á la Habana tres artistas belgas, Francisco, José y Juan Bautista Vandergucht, el primero y segundo notables violinistas, particularmente Francisco, que solo cuenta 14 años, y el tercero distinguido violonchelista.

— Se proyecta un ferro-carril que atraviese algunas calles de intra y estramuros, y parte en dirección de algunos pueblos.»

regado á mi noble defensor documentos firmados por ellos. Quisiera, pues, que se me entregasen todos mis papeles, que estarán tan seguros en mi carcel como yo mismo. Señores jurados, debéis saber que todavía experimentaba ayer una presión moral, inaudita. Por eso pedí que se me dejasece ministras testigos en favor mio y no fui atendido.

Dirigíme entonces al ministro de Justicia, suplicándole que se sometiese mi causa al Emperador: hé aquí los términos en que le escribí: «El Procurador general se ha negado á recibir los testigos que necesito presentar para defenderme ante el Tribunal; sin embargo, no se les ha llamado; con doble motivo rehuso por consiguiente ser oido. Si se insiste en ello para hacerme hablar, declaro que no contestaré una palabra al interrogatorio que se me haga.» He querido daros á conocer, señores jurados los lazos que se me han tendido. (Verger se dirige al Tribunal:) Si quereis ahorrar la vergüenza á mis enemigos, os pido que me dejais en libertad para defenderme. Si os negais á recibir mis testigos, me limitaré á esclarir: «Oh! justicia de los hombres! la justicia divina suplirá por ti!»

Tengo dos clases de pruebas indispensables; mis papeles y mis escritos; mis pruebas morales, hé aquí mis testigos. Me cabe el honor de dirigiros estas observaciones para solicitaros que pidais al noble Presidente de este acto, que se digue aplazar la vista de la causa ocho días.

El Presidente: Debo advertiros que la justicia sigue el curso regular que se observa en los procedimientos.

La demanda contra la decisión de la Cámara, relativa á las acusaciones, fué rechazada el jueves por la mañana. El mismo dia vi á Verger, le pregunté si para defenderse reclamaba un término mayor; y despues de algunas observaciones y de un momento de reflexion el acusado manifestó sus deseos de que empezasen los debates á la brevedad posible. ¿Es esto cierto? hay exactitud en lo que he dicho?

Verger: En parte es cierto; y en parte falso.

El Presidente: Me hablasteis de presentar testigos relativamente á hechos agenos al crimen, y os hice notar que vuestra defensa debia limitarse al crimen de asesinato.

Verger: Es cierto; pero os dije: «Sin embargo, os preciso que trate de las circunstancias en las cuales se ha cometido el crimen.»

El Presidente: Entiéndase bien que todos los hechos relativos al asesinato de Monseñor forman por si solos el objeto del proceso, y que el acusado deseaba presentar testigos para insultar ó acusar á individuos del clero, y de ningun modo para esclarecer el juicio; por lo que el Procurador general ha hecho muy bien en no admitirlos. Verger, consultad á vuestro defensor, y él os dirá que era un abuso la demanda de presentar testigos sobre estos hechos.

Verger, animándose: Pero desde ayer no he podido hablar con mi defensor, y darle la lista de los sesenta testigos que necesito presentar en juicio. Se ha procurado, pues, imposibilitarme la defensa.

Ayer á las cinco de la tarde M. Nogent-Saint-Laurens, mi defensor, no había recibido aun una carta que le dirigí, como lo demuestran esas cuatro líneas que ha hecho llegar á mis manos.

— Esta tarde, á las cinco, M. Nogent no había recibido aun la lista de los testigos que M. Verger desea presentar. Por otra parte, á esa hora ya es tarde. — Firmado: Nogent-Saint-Laurens.

El Presidente: M. Nogent-Saint-Laurens ha de dar algunas explicaciones.

M. Nogent-Saint-Laurens, encargado de la defensa: He debido ponerme en relaciones con el acusado y pedirle el número de testigos que deseaba ministrar, y no habiendo sabido su contestación hasta ayer por la tarde, contestación en la cual me decía que deseaba por su cuenta y riesgo señalar un número muy crecido de testigos, entonces le escribí las cuatro líneas que acaba de leeros, para manifestarle que era ya demasiado tarde.

El Procurador general Vaise: No se debe dar á este incidente mayor importancia de la que tiene. ¿Quién puede creer por lo demás que se haya privado á un reo de los medios indispensables para su defensa? Nos hemos negado á oír testigos cuando hemos tenido noticia de un injurioso folleto en el qual se acusaba á eminentes individuos del clero; esos testigos solo debían depor sobre hechos contenidos en este folleto.

Verger, levantándose con furor: Entonces que se lea, que se lea.

El Procurador general, continuando: Esos testigos debían confirmar los hechos contenidos en este folleto. Nada se trataba en él con respecto al crimen.

Verger: Que se lea, que se lea este folleto.

El presidente: Poco ha hablábais de Jesucristo y de las palabras de moderación que predicó; os suplico que las tengais presentes ahora.

Verger: Apelo á su justicia, á su bondad, á su misericordia.

Verger dominado de un furor increíble, apenes pude volver en sí.

El Presidente: Verger, os suplicamos, nuevamente, que os acordeis de la palabra de paz de que habeis hablado.

El Procurador general: Hemos debido negarnos por lo tanto á recibir los testigos sobre hechos agenos al crimen de que se trata. Las diligencias sobre este han seguido su tramitación completa, y en este concepto ha habido toda la libertad posible para la defensa.

Verger, dominado todavía por el furor: No he dis-

frutado de la libertad posible para defenderme.

El Procurador general: Pido que se dé por terminado este incidente.

Verger: Es decir que la defensa no es posible?

El Presidente: Persistís en sostener que no podeis defenderos porque no se quiere admitir á vuestros testigos?

Verger: Sí, porque necesito estos testigos y los quiero.

El Presidente: Os negais á que se abran los debates?

Verger: No, pero quiero que se oiga á mis testigos.

M. Nogent-Saint-Laurens: Por mi parte no puedo conformarme con lo que pide el desgraciado Verger. Le suplico que modere, y tenga paciencia.

Vamos á empezar los debates, y Verger me dirá despues si persiste en su intención de presentar nuevos testigos.

Verger, levantándose con decision: Noble defensor, no puedo conformarme con vuestras buenas palabras; para mi defensa necesito que sean oídos mis testigos; yo los pido; los reclamo, los quiero.

(Una animación que se deja comprender fácilmente, domina en los concurrentes.)

El Tribunal se retira para deliberar sobre este incidente, y vuelve algunos momentos despues con una providencia segun la cual fundándose la demanda en cuestion en qué se ha de oír á los testigos necesarios, siendo así que solo se trata de hacer declarar sobre estremos agenos al proceso, el Tribunal rechaza la demanda.

El Presidente: Verger, levantaos y contestad.

Verger, cada vez mas animado: No contestaré una palabra. Esto es una violencia moral, y protesto contra ella.

El Presidente: Verger, queréis contestar? si ó no?

Verger: No.

El Presidente: Sentaos. Alguacil, haced llamar al primer testigo.

Verger se sienta, se encoge de hombros, y manifiesta unos papeles que tiene en la mano, dice murmurando: Hé aquí las pruebas contra mis acusadores.

El Presidente: Estiendase bien que todos los hechos relativos al asesinato de Monseñor forman por si solos el objeto del proceso, y que el acusado deseaba presentar testigos para insultar ó acusar á individuos del clero, y de ningun modo para esclarecer el juicio; por lo que el Procurador general ha hecho muy bien en no admitirlos. Verger, consultad á vuestro defensor, y él os dirá que era un abuso la demanda de presentar testigos sobre estos hechos.

Verger, levantándose: Se me maltrata indignamente.

El Presidente al testigo: ¿Vos visteis como se hería al arzobispo?

El testigo: Si señor Presidente.

Verger: Se me maltrató dos veces.

El presidente hace presentar al testigo y al acusado la navaja que sirvió para la perpetración del crimen. La vista del arma escita una viva sensación de horror.

El Presidente: ¿Qué tenéis que decir, Verger?

Verger: Debo quejarme de las órdenes que da la autoridad á sus agentes. Así es que en esta circunstancia fui horriblemente maltratado: en mi vestido hay todavía señales de los golpes que recibí. Declaro que semejantes violencias no están en el orden moral. (Sensacion en la concurrencia.)

El Presidente: Los agentes hacen lo que pueden para ejercer lo mejor posible su penoso cargo, y en todo caso solo debe atribuirse al horrible espectáculo que acababa de presenciar la violencia que se os hizo al detenerlos.

Verger, continuando en su energía: Si señor, si yo me hubiese resistido hubieran tenido razones, pero en aquellos momentos semejante detención era inmoral.

Guillet, pertiguero de San Esteban del Monte, vió á Verger colocarse junto al banco de la Obra, y le oyó esclamar *Fuera diosas!* á la sazon en que se cometió el crimen.

La mujer Lainé, encargada de alquilar sillas en San Esteban del Monte, declara haberse apercibido de Verger algunos momentos antes de pasar Monseñor, dirigiéndose hacia la nave. Vió al asesino á la sazon en que hirió al arzobispo, y solo tuvo tiempo para esclamar: «Qué horror!»

Verger: Para entrar en la nave tuve que pagar diez céntimos; pues bien, esto es inmoral. Por lo demás, la testigo no ha podido declarar sino sobre lo que vio.

Si embargo si ella cree que debe asegurar lo que dice, enhorabuena, aprovechale esto para la salvación de su alma. (Movimiento en la concurrencia).

El señor Picot, daguero, vendió á un presbítero, el dia 11 de diciembre último, una navaja-puñal por el precio de quince francos. No recuerda si ese eclesiástico es el acusado. Reconoce en el instrumento con que se perpetró el crimen la citada navaja vendida por él.

El Presidente: Verger, con qué dinero pagasteis esta navaja?

Verger: Permídale reflexionar un instante para recordarlo.

El Presidente: Fue acaso con el dinero que os habia hecho entregar Monseñor el arzobispo?

Verger: No era procedente de la venta de muebles mios.

M. el abate Hanicle, párroco de San Severino, reconoce y confiesa haber recibido el dia de Navidad una carta que le entregó un sacerdote á quien no conocia.

Verger: Miradme, señor cura.

Y el abate Hanicle: Esta carta llevaba una firma que decia Verger, y contenía la critica de un sermon que yo había pronunciado por la mañana. Creí que ese escrito era obra de una cabeza exaltada. Sin embargo lo leí con interés, pues el firmante se titulaba presbítero. Tomé noticias sobre él, pero por desgracia eran harto tristes para que continuase en interesarme por Verger. Se le calificó con una palabra que no me atrevo á repetir.

Verger: Decídla, decídla.

El testigo: Por respeto á la distinguida concurrencia y á la solemnidad de estos debates quería callarla; pero ya que me incitas para que la diga, lo haré.

Verger: Si decidla, decídla.

El testigo: Pues bien, se decía en todas partes que Verger era un gran canalla. (Gran sensación.)

Verger se inclina y se sonríe ironicamente.

El Presidente: Cuando escribisteis á M. Hanicle, habíais premeditado ya el proyecto de asesinar á Monseñor el arzobispo de París?

El acusado: No, mi proyecto estaba resuelto. Si me lo permitis, voy á leer un escrito relativo á mi defensa.

El Presidente: No, ya lo leeréis despues.

Verger se levanta y se dirige á la concurrencia alzando las manos hacia el cielo: «Ya veis, esclama, corrientes, no hay libertad para defendernos. Se me hace violencia; en todas partes se me hace violencia.»

(El furor de Verger llega á su colmo. Con mucha dificultad logran los gendarmes hacerle sentar.)

M. Parent-Duchatelet, propietario, habla de haber recibido una carta de la cual se hace mérito en el escrito de la acusacion.

Verger: Temía á la inquisición de Paris, y por esto escribi esta carta. Por lo demás, formulé mis quejas, para designar las persecuciones de que era objeto por parte de las autoridades civiles y judiciales. Un jefe de la prefectura de policia me dijo: Pero es muy grave esa amenaza que haces de dar muerte á un eclesiástico. Es verdad, le contesté; pero las injurias que me persiguen me obligarán á cometer un desastre.

El Presidente: Suplico á Verger que modere sus palabras y deje de pronunciar acusaciones injuriosas.

Verger se levanta, y esclama con energía: «Anatema contra vos, Presidente; si meatis y anate-ma, ya que me privais de defenderme. (Se continua.)

De Nápoles con fecha 12 del corriente escriben á El Conceller la siguiente comunicación, á cuyo correspondiente dejamos la responsabilidad de los hechos que menciona:

Nuestra situación es cada dia mas critica y cada dia mas dolorosa, y en verdad que no sé por donde empezar para enumerar á V. desgracias y desventuras. Aquí estamos siempre sobre un volcan.

Hay una mano poderosa y rica que apoya y recompensa secretamente á los autores de todos los atentados que presentiamos. La policia sospecha quién es, pero no la denuncia; la indignación pública: esto hace ver que la teme. (Es Murat?) es la Inglaterra? es quizás... No quiero acabar, ni quiero entregarme á sospechas y á celos.

Despues de la explosión del polvorín vino la de la fragata *Carlo III*. La misma noche los conductos del gas fueron cortados, lo que prueba la intención de favorecer una perturbación general. Por fin, el 7 por la madrugada estalló un incendio en la fábrica real de tabacos, en San Pietro mártir.

Hay quien cree y asegura que el jefe de la insurrección italiana no ha sido cogido. Yo creo al barón de Beutigagna fusilado, y no participo, pues de aquellas esperanzas, pero creo si, y aun más sé de positivo que hay emigrados que tratan de intentar un desembarco. Los que de esto tratan,

La mujer Lainé, encargada de alquilar sillas en San Esteban del Monte, declara haberse apercibido de Verger algunos momentos antes de pasar Monseñor, dirigiéndose hacia la nave. Vió al asesino á la sazon en que hirió al arzobispo, y solo tuvo tiempo para esclamar: «Qué horror!»

</div

sible de la Santa Bárbara. ¿Qué le indican á V. todos estos detalles?

Se han continuado haciendo arrestos en el tercer batallón de cazadores de que formaba parte el regicida Milano. Los oficiales son principalmente los que experimentan el rigor de la policía, no por sospecha de complicidad, sino por falta de vigilancia.

La guardia del palacio real se ha decidido que sea totalmente confiada á los suizos. Antes estaban encargados de ella los guardias reales. Ahora ya no se tiene confianza mas que en aquellos extranjeros.

Se han cortado los conductos y tubos que conducían el gas para el alumbrado de palacio. De aquí en adelante la iluminación será de aceite. Por los conductos del gas hubiera podido introducir algún vapor ó materia inflamable. El gobierno de Fernando II lo teme todo y lo recela todo.

Han sido suprimidos los buzones de correo que había repartidos por la ciudad. Es preciso ahora llevar las cartas á la administración general donde abren cualquier carta sospechosa y la leen. Este es el motivo porque no envio esta firmada y aun no extrañaría que dejase V. de recibirla. Si llega á sus manos será fortuna, pues habrá pasado sin inspirar sospechas.

La policía sigue haciendo sus arrestos. Tene mos una alarma cada día y cada día nos creemos en vísperas de alguna otra catástrofe.

Variedades.

Modas de París.

Madrid recobra su animación, y el invierno promete ser fecundo en placeres como pocos se han conocido. Nuestras damas más elegantes, de vuelta de haber brillado en la residencia imperial de Biarritz ó en los hermosos boulevares de París, pueblan ahora los palcos del teatro Real y los salones donde se baila ó «se hace música». En todas partes llaman la atención estas desertoras arrepentidas por el gusto de sus trajes y de sus tocados: Alexandrine, la modista más aristocrática de París, impera aquí como en su casa de la calle de Antin, número 14, porque sus adornos de cabeza, sus sombreros y sus flores no conocen rival, y tiene la misma clientela entre la buena sociedad de Madrid que en la corte de Francia. Con esto se concebirá bien si las que se fueron á veranear en ella habrán podido hacerse superiores á sus caprichos de modas y de utilidades. Si se contaran con comprar á Alexandrine solo un sombrero ó un prendido en cambio tomaban por docenas el calzado de Vauvert-Este, zapatero de la emperatriz, puesto á la moda, ademas de por esta circunstancia, por su habilidad. Su casa de la rue de la Paix, número 17 es el depósito del calzado más elegante, mas fino y de mejor hechura. En botitas y zapatos parecen sus suelas invisibles, sin que por ello sean menos fuertes.

En ropa blanca y en encajes es también donde menos podía detenerse la tentación femenil. Violard, el antiguo proveedor de Luis Felipe, ha demostrado que en encajes no consiente rival. Sus velos de desposada, sus volantes para vestidos de baile tienen el sello, á juicio de los inteligen tes, de un fabricación enteramente especial, que á fuerza de años y trabajos han producido sus telas de la rue Choiseul, número 4, y de la Montagne de la Cour en Bruselas.

Lepot, el almacenista de ropa blanca en la rue de la Paix, número 20, se las ha entendido admirablemente con los españoles que en estos dos años han «se journé» en París de grado ó por fuerza. Ademas de los «rouseaux» para novias y bautizos, llenos de bordados y guarniciones, ha vendido una cantidad enorme de camisolas, de punos rizados y de pañuelos esquisitos de batista, muchos de ellos blasónados.

Monumento.

Si el ejército levanta una columna al reconocimiento, debiera levantar á Larrey, decía Napoleón I.

En una circunstancia grave en que, por la franqueza de su carácter y el valor de su corazón, Larrey evitó á Napoleón el dolor de cometer una injusticia, el emperador le dijo delante de su estado mayor:

«Un soberano es muy feliz en tener servidores como vos.»

Después de las voces elocuentes de Levy, Bau denc, Begin, Breschet, Guyon, Roux, Dubois, Jobard, Depaul, Alejandro Tierry, Raciborski, Duoy, Willaume; después de las bellas palabras del general Petit, ¿qué elogios podríamos tributar á Larrey?

En la batalla de Heliópolis desgarra su camisa para curar á los heridos.

En el sitio de Alejandría sacrifica sus propios caballos para hacer caldo á los enfermos en la isla de Lobau: durante la retirada de Rusia renunció este sacrificio.

En San Juan de Acre, bajo una lluvia de fue-

go, salva la vida al general Arrighi; y mas tarde también salva á Doroc, Lannes, Eugenio Beauharnais.

En la batalla de Eylou es donde gana la cruz de comendador de la Legion de Honor, y el emperador le nombró baron en los campos de Wagram, en medio de los hospitales de sangre.

En Somosierra, Larrey es atacado del tifus en los hospitales, que no quiere abandonar. En ellos casi muriendo, salva todavía los moribundos.

Larrey ha inscrito el nombre de cirujano militar en el arco de triunfo del gran ejército, entre los ilustres nombres de los capitanes que hicieron á la Francia tan grande y tan virtuosa. De Larrey dijo Napoleon I:

«Es el hombre mas virtuoso que he conocido.»

Cuando en 1787 la Rusia pedia á la Francia un cirujano en gabinete para el ejército de Potenskin, el célebre Lonit propuso de parte del rey para este importante puesto á Percy, su digno sucesor.

Pero Percy no quiso servir mas que á la Francia. La sirvió en todos los campos de batalla y se hizo, si no el mas sabio de todos, al menos el mas popular de la sociedad civil. ¡Es preciso hablar al médico de grandeza y de gloria!

Uno de ellos, y de los mas dignos, el doctor Miguel Levy, ha respondido de antemano á este pensamiento:

«En los hospitales, en los de sangre donde están escalonados todos los dolores humanos, todas las formas de destrucción, la abnegación no tiene otro testigo que la conciencia, allí no hay manos que aplaudan, miradas que estimulen, escuchaciones que se dirijan al heroísmo en acción, ni periódicos que mientan.»

El médico, el enfermero, tienen sin cesar que recordar este pensamiento de Montaigne:

«No por esterioridades debe obrar nuestra alma, sino por actos que ella le inspire y solo los vea la conciencia.»

Punto de reunión.

Queda elegido Nuruberg como punto en que se han de celebrar, con asistencia de las notabilidades mas culminantes del mundo mercantil alemán, las próximas conferencias para redactar un nuevo código de comercio, que comprenderá todos los estados de la Confederación Germánica, tomando por base el planteado en Prusia.

Desastres marítimos.

Durante el año de 1855 desgraciaronse en las costas de Inglaterra hasta 4,144 embarcaciones de todas clases, con una cabida total de 476,544 toneladas.

Puerto de Sebastopol.

Un tal John E. Cowen Esq., natural de Boston, que se halla actualmente en Rusia, se ha comprometido con el gobierno de aquél imperio en sacar á flote los buques de guerra y demás en número de 52 que se echaron á pique en dicho puerto durante el bloqueo y guerra de Crimea. Si se atiende á que Mr. Cowen cumplió perfectamente un contrato, que celebró con el gobierno británico de sacar á flote el vapor americano Missouri, que se fué á pique en Gibraltar, operación que no pudieron llevar á cabo los ingenieros, que comprendrá que la estracción de los buques sumergidos en Sebastopol practicada por el referido Mr. Cowen tendrá igualmente un feliz éxito. Seguidamente dice, la operación empezará á la primavera próxima.

Para esta clase de operaciones acaba de formarse una sociedad en Londres bajo el título de «The sunken vessels recovery company» con un capital provisional de 60,000 libras esterlinas con facultades para estenderlo hasta 500,000. Dispone de buenos ingenieros, y de grandes y potentes bateas provistas cada una de máquinas de vapor, tanto para motor dinámico en la estracción de efectos y de buques de cualquier tamaño que sean, aun cuando fuese el mayor navío de línea. Para registrar el fondo de mar, y aun para levantar planos topográficos de él, están provistos de todos los medios con que las artes han contribuido al perfeccionamiento de las ciencias, siendo uno el aparato moderno titulado «Submarine Surveying apparatus» inventado por S. R. Smith. Una muestra de ambos aparatos con sus aplicaciones se puede ver en el Nautical Magazine de noviembre último.

Receta.

El gobierno de Wurtemberg acaba de comprar á un tal Waler, cura párroco de Kupferzell, el secreto de un eficacísimo ungüento para la curación de los sabañones inventado por él, y lo ha dado sin pérdida de momento al público. Nosotros, considerando que hacemos un servicio especial, nos apresuramos á consignarlo en las columnas de nuestro periódico. Héle aquí: Se tomarán doce onzas de sebo de cerdo, doce de manteca de cerdo y dos de peróxido de hierro. Estos simples se pondrán á derretir en una cacerolita de hierro, meneándolos sin cesar con una varilla de lo mismo; luego que la masa haya ya tomado por completo un color algo negruzco, se agregaran dos onzas de trementina de Venecia,

una onza de aceite de bergamota y otra de kalmus, elaborado previamente con un poco de aceite común. Para su aplicación á los sabañones se estenderá un poco sobre un trapito de lino ó hilas, renovándolo un par de veces al día. Este ungüento es sobre todo recomendable cuando los sabañones están ya reventados.

Palma 27 de enero.

El domingo anterior dió su primer concierto en el Casino Palmeano el Sr. D. Julian Arcas, cuya fama de célebre guitarrista corrió de boca en boca desde hacia algunos días; se le esperaba oír con ansia, y á los primeros acordes se puso en silencio el numeroso concurso.

Empezó por unas variaciones sobre motivos tiroleses que fueron muy aplaudidas, por ser además de lindas de difícil ejecución; tocó pocos momentos después otras variaciones, en particular unas sobre aires españoles, á las cuales se contestó con prolongados aplausos, creciendo á cada momento la admiración general; al hacer sentir por tercera vez el encanto de su guitarra, sin distinción ninguna entusiasmó á todos los concurrentes; pero lo que mas particularmente llamó la atención fué la gallegada ó munéira, adornándola con variaciones y voces desconocidas por nosotros en la guitarra; aquí el entusiasmo subió de punto tributando con tales demostraciones el digne premio que merecen los estudios y desvelos de tan distinguido profesor. El señor Arcas posee á la perfección este difícil instrumento, y con las solas vibraciones de sus seis cuerdas hace sentir los ecos y las voces de violín, flauta, oboe, fagot y bombardón; imita á la perfección las humanas, igualmente que la de vibrante triple, la gangosa de una vieja, el sonido de los tambores, y hasta el ridículo y monótono de la zambomba; sus dedos obedecen puntualmente á lo que crea su imaginación, y mientras hace un cantábil sobre una cuerda, ejecuta difíciles acompañamientos. Son limpias sus ejecuciones, y sentimentales sus cantos, desconoce el farrago (digámoslo así), con que la mayor parte de los guitarristas creen embellecer sus conciertos, metiendo mucho ruido para que brille después el sencillo canto: nada... nada de esto se nota en lo que toca el Sr. Arcas, todo es canto, todo es acompañamiento, todo es mérito. A mas de las bellas cualidades artísticas, reúne una fina educación, y una modestia extraordinaria.

Antes de oírle, creímos que el Sr. Arcas era un buen profesor, pero nos hemos convencido de que es una notabilidad. Con ansia deseamos volverle á oír, y está seguro que no se borrárá jamás el agradable recuerdo dejado en aquella sociedad. Antes de oírle, creímos que el Sr. Arcas era un buen profesor, pero nos hemos convencido de que es una notabilidad. Con ansia deseamos volverle á oír, y está seguro que no se borrárá jamás el agradable recuerdo dejado en aquella sociedad.

Revista de periódicos.

Los periódicos de ayer y de anteayer sólo traen de redacción la revista de sus demás cónclaves, asociándose completamente el Genio al suelo que publicamos sobre la actual carestía de subsistencias.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN VALERO OBISPO, LA TRASLACION DE SANTO TOMAS DE AGUINO DOCTOR Y LA APARICION DE SANTA INÉS VIRGEN Y MARTIR.

San Valero, electo obispo de Zaragoza cerca de los años 290. Siendo ya muy anciano y no pudiendo predicar á sus diocesanos, nombró para este ministerio al diácono san Vicente mártir, con quien padeció muchos tormentos por la fe, muriendo desterrado en Enet.

La Traslación de santo Tomás de Aquino, religioso de la orden de predicadores, tan insigne por sus escritos como por sus milagros, al cual dio san Pio V el título de doctor de la Iglesia.

La Aparición de santa Inés al papa Inocencio III en este dia del año 1198, para significarle la voluntad divina sobre la aprobación del orden de la santísima Trinidad.

CULTOS.

Mañana miércoles

En la iglesia de San Cayetano se dará principio á la solemne oración de cuarenta horas dedicadas á S. Francisco de Sales, siendo la exposición á las seis de la mañana, y la reserva á las siete de la noche, después de un rato de oración mental.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Troyano de la Infanta.

Parada, hospital y provisión, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Quedan trazados los perímetros de la calle de la Estrella y callejón de la Crianza. Lo que se avisa al público por si los vecinos de dichas calles tienen alguna observación que producir, á cuyo fin estarán de manifiesto los expresados perímetros en la secretaría de este ayuntamiento en los tres días inmediatos al de la fecha desde las doce á las dos de la tarde. Palma 27 de enero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

Anuncios particulares.

ALQUILERES.

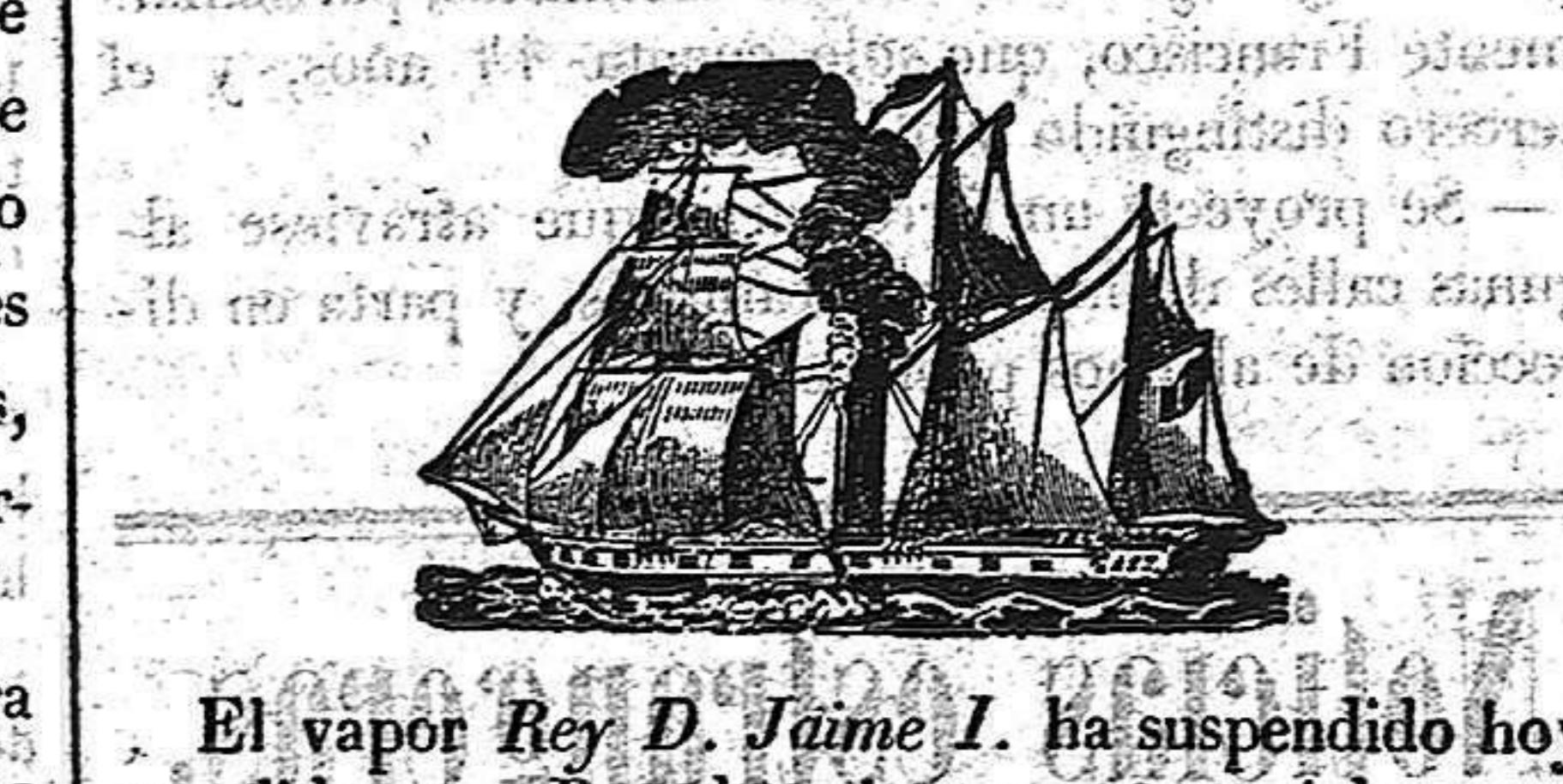
En la casa zaguán núm. 24, manzana 6, calle den Sans, hay unos estrechos para alquilar. En la misma darán razón.

Se halla para alquilar una casa zaguán situada en la calle llamada del Vent, manz. 43, núm. 2, es bastante espaciosa y tiene agua de fuente y de pozo; cuadra para caballerías y lugar para coladas. En ésta imprenta darán razón de su dueño.

NODRIZAS.—Una de edad de 28 años y la leche de 4 meses, deseaba encontrar criatura para criar en casa de los padres: darán razón en casa del barbero situada cerca la puerta de Jesús.

Otra de 25 años y la leche de 15 meses, solicita lo mismo, criando igualmente en casa de los padres de la criatura: en esta imprenta darán razón.

PÉRDIDA.—De doce y media á una y media de la tarde del penúltimo domingo, se perdió en el paseo del Born un alfiler de oro, figurando una mosca con puntas de diamante. Se agradecerá su devolución en la cuesta nueva de Santo Domingo, casa de D. Mateo Oleo, segundo piso, y si se exige hallazgo se dará una gratificación proporcionada.



El vapor Rey D. Jaime I. ha suspendido hoy su salida para Barcelona hasta mañana á las cuatro de la tarde.

PAQUETE DE VAPOR.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 28 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN. Funcion 144 para el 27 de enero.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro D. José Verdi, titulada NABUCODONOSOR.

Funcion 145 para el 28 de enero.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado EL ANILLO DEL REY.

Se bailará El Olé, la valenciana, por la señorita Montero y el cuerpo de baile.

Dado sin con la lindísima comedia en un acto.

La pena del Talion.

A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

F.G.